Moción de Orden del Día N° 10856

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:52 pm

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Saludo

"CDLX ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHUCUITO"

CONSIDERANDO:
Que, el Distrito de Chucuito de la provincia de Puno, situado al Sur de la misma surge a la vida política como Distrito en la época de la Independencia, creado el 02 de abril de 1564, posteriormente el Distrito de Chucuito se crea bajo ley N° 12301 con fecha 03 de mayo de 1955. Este distrito formó parte del Tiahuanaco y fue sede del gobierno de todo el Reino Lupaca de tradición aymara, desde el año 900 a. de c. aproximadamente, abarcando su influencia hasta los valles de Moquegua, Tacna y el Altiplano Boliviano.

Que, el Distrito de Chucuito, conocido como la "Ciudad de las Cajas Reales", a lo largo de su historia ha contribuido decididamente con el desarrollo social, cultural y económico tanto de la Provincia y del departamento de Puno, con su clima variado, con la majestuosa construcción del Inca Uyo, de la época inca. Este distrito también es agrícola está dominada por cultivos estacionarios y en relación directa al comportamiento climatológico (precipitaciones pluviales) es apta para el cultivo de papa, habas, oca, izaño, tarhui, papaliza, cebada grano, quinua, cañihua, avena grano, forraje y otros.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Chucuito, al celebrar un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA** y **DEPARTAMENTO DE PUNO,** al celebrar el 02 de abril del 2024, el **CDLX (460°) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA,** distinguida como **"CIUDAD DE LAS CAJAS REALES" y "TIERRA DE KALACAMPANA".**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Chucuito, al **Sr. YURY ARCE ZEA** y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de esta noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2024 17:38:47-0500

Lima, abril 2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República